

Universidad Siglo 21



Carrera Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Ecosistemas educativos e inclusión

La implementación de formatos nuevos de cursado para la atención de las trayectorias incompletas.

Autora: Noelia Magalevsky

DNI: 34.886.283

Legajo: VEDU 14239

Tutora: Mariana Arruabarrena Vittar

Chamical, La Rioja, 26 de Junio de 2022

Índice

Resumen.....	4
Introducción	5
Presentación de la línea temática.....	6
Síntesis de la organización	
Historia institucional	9
Misión	11
Visión	11
Valores	12
Organigrama.....	14
Delimitación del Problema objeto de la intervención	14
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Justificación	17
Marco teórico	Error! Bookmark not defined.
Plan de trabajo	
Actividades	Error! Bookmark not defined.
Cronograma diagrama de Gantt.....	Error! Bookmark not defined.
Recursos	34
Presupuesto.....	35
Evaluación del plan de intervención	Error! Bookmark not defined.
Resultados esperados	Error! Bookmark not defined.

Conclusión	Error! Bookmark not defined.
Referencias.....	43
Anexo.....	45

Resumen

El presente Plan de intervención tiene como principal objetivo desarrollar una propuesta pedagógica basada en nuevos formatos de cursado destinada a los a los alumnos que han abandonado los estudios en el IPEM N° 193 “José María Paz•” poniendo en marcha un ecosistema inclusivo centrado en prácticas pedagógicas situadas e interdisciplinarias. En la organización del plan se han propuesto nuevos formatos curriculares, materia y taller, para que los estudiantes retomen sus trayectorias en un ámbito de multigrado con modalidad presencial y virtual y con esto se pretende cumplir con la misión institucional que garantizar la permanencia y el egreso de los educando, brindándoles herramientas conceptuales y metodológicas para el desarrollo de sus capacidades básicas para la apropiación y reflexión de los conocimientos. Se busca generar las condiciones pedagógicas apropiadas para que el estudiante guiado por sus docentes pueda retomar sus estudios y transitar la escolaridad obligatoria de manera regular y adquiriendo saberes significativos. Los docentes también tendrán el asesoramiento y orientación necesarios para que puedan desarrollar sus prácticas en forma colaborativa favoreciendo el aprendizaje y la circulación de los conocimientos.

En este entramado de esfuerzos comunes que implica la marcha de este plan de intervención, se contempla la inclusión en un ecosistema educativo con prácticas contextualizadas.

Palabras Claves: Trayectorias educativas– Nuevos formatos de cursado – Ecosistema educativo - Modalidad presencial y virtual-

Introducción

Este Plan de intervención tiene como punto de análisis a la institución educativa IPEM N° 193 “José María Paz” de la Localidad de Saldán, ubicada en la provincia de Córdoba, Argentina. Se presentan líneas de acciones y procedimientos que están destinados a alcanzar un objetivo, se exponen vías de resolución para el abordaje de la problemática surgida del análisis de los datos de la institución anteriormente mencionada.

La problemática delimitada es la trayectoria escolar de estudiantes que han dejado inconclusos sus recorridos de estudio saliendo de la institución sin pase y por motivos como problemas familiares, laborales, de convivencia con los compañeros, con problemáticas de consumo de sustancias prohibidas, entre las causas más relevantes. Esto impide que la institución cumpla con su misión de ser una escuela inclusiva y contenedora de sus educandos.

Para el desarrollo del plan y la búsqueda de respuesta a la problemática esbozada se plantea como principal objetivo, desarrollar una propuesta pedagógica basada en nuevos formatos de cursado destinada a los alumnos que han abandonado los estudios en el IPEM N° 193 “José María Paz” poniendo en marcha un ecosistema inclusivo centrado en prácticas pedagógicas situadas e interdisciplinarias.

El proyecto se titula “*La implementación de formatos nuevos de cursado para la atención de las trayectorias incompletas*”, que tendrá una duración de cuatro meses en los cuales se distribuirán las actividades planificadas. Se plantea la necesidad de proponer alternativas de cambios en los procesos de aprendizaje partiendo de nuevos formatos curriculares, implementando modalidad presencial y modalidad virtual para el

cursado de los distintos espacios curriculares, con circulación de conocimientos e interrelación entre los actores institucionales involucrados en este proceso.

Este trabajo tiene una organización que contempla en primer lugar a la institución, al IPEM N° 193 “José María Paz”, con sus particularidades, su misión, visión y valores, haciendo un recorrido histórico sobre su vida institucional. Teniendo en cuenta todas las características de esta organización educativa, se ha tenido en cuenta su organigrama con los estamentos necesarios para la puesta en marcha de las actividades planteadas. Objetivos, actividades, recursos, responsables, cronograma, presupuesto y evaluación están contemplados en el Plan de trabajo que delimita responsabilidades y compromisos asumidos por la comunidad educativa.

Asimismo, los resultados esperados conllevan las expectativas puestas en valor para este plan que tiene en consideración al estudiante como eje central destinatario de todas las actividades. Buscando siempre la participación, el trabajo, la reflexión, la puesta en práctica de lo aprendido y el avance de los alumnos en sus estudios, en sus trayectorias escolares, se desarrollarán las actividades planteadas ofreciendo espacios de aprendizajes necesarios para ampliar el horizonte de su formación.

Presentación de la Línea Temática

El sistema educativo está constituido por una serie de elementos tales como la institución educativa, los estudiantes, los docentes, las familias, personal no docente, la comunidad, los medios de comunicación, las políticas de estado y la sociedad con sus diferentes organizaciones que actúan de forma interrelacionada para la formación de los estudiantes en una institución escolar. Si se piensa en la institución escolar, Lidia Fernández (1994) nos presenta a una institución como un objeto cultural, que expresa

cierta cuota de poder social a través de la posibilidad colectiva de regular el comportamiento individual. Estas instituciones funcionan en un contexto sociocultural específico, estableciendo diversos vínculos sociales. En el interior de esa comunidad educativa se produce una fuerte tendencia de promover el desarrollo integral de los sujetos de aprendizaje. De esta manera, surge la necesidad de poder llevar a cabo sus objetivos institucionales, su visión y misión específica siguiendo una escala axiológica decretada en su Proyecto Educativo Institucional. La estrategia de trabajo conjunto, de unión entre los actores que llevan adelante la labor educativa, ha tomado relevancia a nivel mundial y se la define con el término de ecosistemas educativos.

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico por el cual los sujetos se relacionan entre sí y con el contexto que lo rodea. En este entorno, las personas tienen un rol, desarrollan actividades y tienen interacciones. Una característica importante del nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo es que influye más sobre los participantes cuantos más lazos afectivos haya entre ellos como ocurre en la escuela en donde hay una interacción constante entre los estudiantes y los profesores. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner (1997) denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo; el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; el exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.

Según estas consideraciones, el ecosistema educativo es el conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social.

“El microsistema es un escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se dan entre las personas. En el campo educativo el microsistema está conformado por la escuela, en la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas, los espacios deportivos y de recreación de la escuela. Asimismo, lo conforman los servicios básicos que debe tener la escuela, las normas, reglas, etc.” (Choque, 2007, p.3).

Las escuelas dentro del paradigma ecológico buscan brindar una formación de calidad a los estudiantes mediante prácticas de inclusión que permitan la permanencia y el egreso de los educandos finalizando sus trayectorias escolares en cada uno de los niveles. No siempre ocurre esto puesto que en la institución seleccionada se ha verificado la presencia de trayectorias escolares incompletas, de abandono de los estudios debido a diversos factores de distinta índole destacándose especialmente los socio-económicos. Para hacer frente a esta situación, la institución mencionada que atiende a una importante población de adolescentes y jóvenes, utiliza estrategias de inclusión generando espacios, tiempo y recursos necesarios para los sujetos puedan acceder a la educación y continuar con sus recorridos educativos. De aquí surge el imperativo de intervenir en los procesos de enseñanza y aprendizaje siguiendo el mandamiento de garantizar al alumno el derecho a aprender, a acompañarlo en su formación y de apoyarlo en sus esfuerzos por cumplimentar con sus niveles educativos obligatorios. Se sostiene que la escuela debe incluir entendiendo a la inclusión como un

proceso de ayuda para superar los inconvenientes que no permiten concluir con sus estudios a los educandos. Por ello, la institución educativa debe implementar propuestas educativas que mejoren la calidad de los contenidos, que sean motivadoras, interesantes y movilizadoras para los estudiantes, para que puedan realizar actividades acompañados por sus docentes sintiéndose valorado como sujeto de aprendizaje.

Síntesis de la institución

Datos Generales:

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 “José María Paz”
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán, Córdoba. Argentina.
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, ubicado en la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

Historia

En su devenir histórico se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

A continuación hacemos una cronología con los principales hechos en su historia como institución educativa de Nivel Medio/Secundario.

1965/ Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Entre los años 1966/ 1971 se inició como institución educativa de nivel secundario completando la grilla de 5 (cinco) años correspondientes a este nivel perteneciendo al Servicio Nacional de enseñanza Privada. En este último año se creó el Centro de Estudiantes, órgano importante para la participación del estudiantado.

1988/ La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. Un hecho importante fue la conformación de la Cooperadora escolar que surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida en ese momento y lo sigue siendo en la actualidad.

1993/ Se implementó la Ley Federal de Educación N° 241951, con un impulso significativo para la transformación educativa. Una de las medidas que tomó la DEMES fue la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del

proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica.

1995/ La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

2003-2004/ Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito).

2014/ Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

Esta institución tiene como **Misión**, lograr una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Su **Visión** es favorecer la continuidad escolar del estudiante, y formarlo para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Como así también persigue Afianzar saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

Como *Valores* se promueven el respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidades, conocimientos, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad que están expresados en el PEI.

La escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz atiende una población culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna. Esta heterogeneidad se evidencia en el Ciclo Básico, en el que se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad con dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar tales como obreros, ayudantes de construcción, trabajadores por cuenta propia, trabajos de changas, servicio doméstico, trabajo de taxista o remiseros, entre otros.

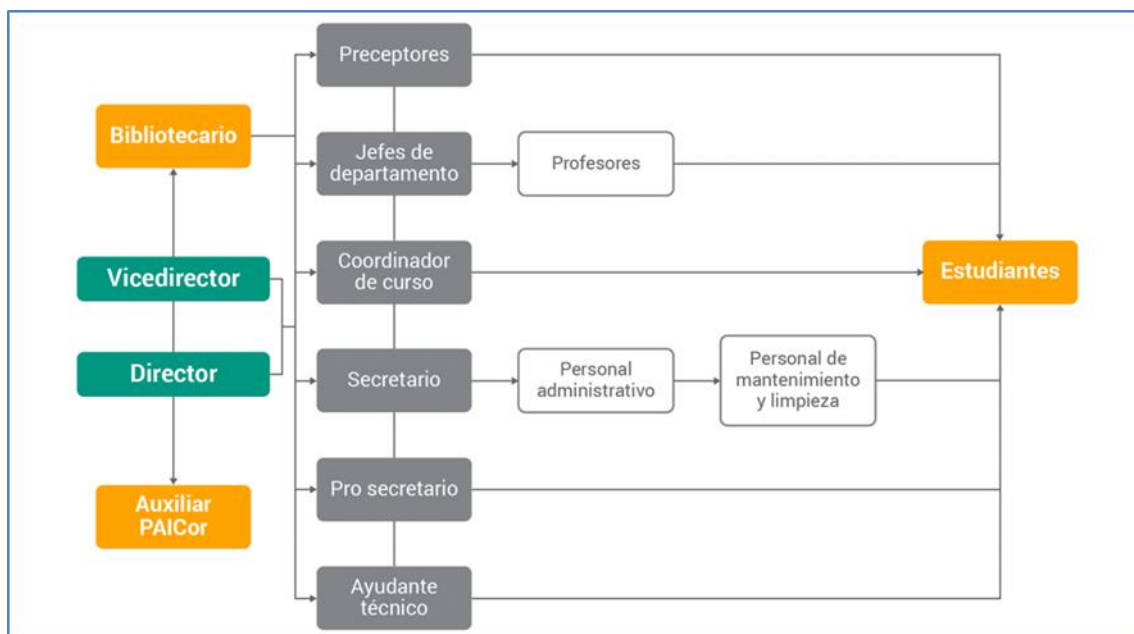
Una de las características que tiene Saldán es ser “ciudad dormitorio”, lo que significa que muchos jefes de familia vivan en Saldán, pero trabajen afuera de la ciudad, regresando a la noche a sus hogares. Muchas de las familias, además, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud.

Con respecto a los aspectos educativos, la institución tiene una matrícula de 644 estudiantes, proveniente de la ciudad de Saldán y de los alrededores. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas de esta situación son el consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas sufriendo algunos alumnos de bullying.

La institución ha implementado diversos proyectos entre los que sobresalen por su impacto en la población estudiantil, los siguientes: proyectos integrados de áreas, con situaciones problemáticas ambientales, de educación física, Jornadas intercolegiales, safaris fotográficos, el acompañamiento al pasaje de la escuela primaria a la secundaria, Expo-ferias, proyectos socio-comunitarios, intervención y estrategias con estudiantes con NEDD, Educación Sexual Integral (ESI), jornadas sobre la erradicación de violencia de género. Asimismo, ha presentado los Proyectos de Mejora Institucional (PMI), articulaciones con instituciones del medio como los Equipos de Educación Especial, ateneos, entre otros.

Un proyecto importante de toda institución es el PEI (Proyecto Educativo Institucional) el cual comenzó a redactarse entre los años 2003 y 2004 con la intervención de todos los actores institucionales, trabajando los datos generales de la escuela, su historia y contexto, y explicitando, la finalidad de la escuela, el perfil del egresado, los objetivos institucionales y todo proyecto curricular de cada área de estudio.

Se ha establecido el organigrama institucional, en el que es fundamental el área de incumbencia de cada miembro de la institución.



Fuente: Universidad Siglo XXI. IPEM N° 193 “José María Paz”

Como se observa, en la institución se cuenta con personal idóneo para llevar a cabo la propuesta de intervención tales como preceptores, coordinadores, ayudantes técnicos/ administradores de red, entre otros. Estos actores institucionales serán fundamentales para el desarrollo de las acciones planificadas mediante un trabajo conjunto.

Se establecen vínculos con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de los estudiantes en la escuela.

Delimitación del Problema

La problemática que se ha evidenciado en el IPEM N° 193 “José María Paz” se circunscribe a las trayectorias escolares incompletas de los estudiantes, al abandono de

un grupo importante de chicos que deben ser captados nuevamente para que puedan terminar sus recorridos escolares. El Equipo de Gestión ha expresado como una prioridad el ocuparse de las trayectorias escolares incompletas causadas por el abandono, la edad elevada, el escaso acompañamiento familiar, las inasistencias para ocuparse del cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.

Esto provoca que haya grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO (Ciclo Orientado) y desgranamiento del CB (Ciclo Básico).

Se ha llegado a la delimitación de dicha problemática por los datos del plan de gestión en el que se ha constatado que hay alumnos que han dejado la institución, ya que *“se ha determinado los índices de abandono por parte del estudiantado y al cual se debe buscar las soluciones para evitar este abandono escolar”*

- En el año 2014 según datos del plan de gestión 2017, abandonaron la institución 56 estudiantes que representaban el 9,2% del total de alumnos.
- En el 2015, aumentó a un 12% dicho abandono, el total de matrícula era de 608 estudiantes, los cuales se alejaron de la institución 71 alumnos.
- En el 2016, de 676 inscriptos finalizaron 611, es decir, que el 9,6% abandonaron.
- Y en el año 2017, de 665 alumnos, finalizaron el ciclo lectivo 565. Abandonaron 89 estudiantes que representan el 13% del total.”

Estos datos manifiestan la presencia de una problemática que debe ser abordada de forma inmediata para que no se pierdan chicos, para que se cumpla su

derecho a estudiar y para que sus trayectorias escolares se encaucen para poder egresar con una preparación acorde a las demandas sociales. La institución se plantea como objetivos, entre otros, los siguientes:

- Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen
- Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.

Por otro lado las metas que se propone la institución a alcanzar en 2018 son, entre otras:

- Bajar en 2 puntos el índice de alumnos salidos sin pase en el CB.

Tanto los objetivos como las metas expresan el imperativo de ocuparse de la problemática planteada y en este punto, surge el Plan de Intervención presente.

Objetivos

General

- Desarrollar una propuesta pedagógica basada en nuevos formatos de cursado destinada a los estudiantes que han abandonado los estudios en el IPEM N° 193 “José María Paz.” poniendo en marcha un ecosistema inclusivo centrado en prácticas pedagógicas situadas e interdisciplinarias.

Específicos

- Aplicar los recursos metodológicos necesarios para la implementación de nuevos formatos, taller y materia combinados, destinada a los estudiantes con trayectorias escolares incompletas.

- Conformar un equipo de trabajo integrado por los docentes de las distintas áreas curriculares junto a los/as bibliotecarios/as, para establecer interdisciplinariamente los lineamientos y conjunto de saberes esperables, en función de los cuales trabajarán posteriormente los estudiantes.
- Fortalecer la autoestima y motivación de los jóvenes, por medio del desarrollo del trabajo colaborativo, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades en propuestas de nuevos formatos de cursado.
- Diseñar actividades interactivas y motivacionales de forma autónoma y colaborativa que ayuden a despertar el interés del estudiante para la apropiación de los saberes de los distintos espacios curriculares.

Justificación:

El presente plan de intervención institucional se fundamenta en la magnitud que tiene el abandono escolar al interior del sistema educativo argentino, sobre todo en el nivel secundario, principalmente en los primeros años del Ciclo básico. En el caso que nos ocupa, la deserción o abandono persistente en el I.P.E.M N° 193 obedece a múltiples factores, tales como el peso de las condiciones socioeconómicas de los alumnos/as, la violencia entre pares, los bajos logros de aprendizaje, la repitencia constante, el ausentismo, etc. como así también, la supervivencia de un anticuado sistema escolar basado en supuestos pedagógicos-didácticos en crisis, reproductores permanentes de exclusión escolar. (Terigi, 2010) En el interior de esta problemática se entrecruzan factores internos y externos que, combinados, desmotivan la permanencia de los jóvenes dentro de ese formato de escuela secundaria, debido al desfase entre la cultura escolar y la cultura adolescente y juvenil que presenta el mismo. (Tiramonti, 2004)

Esta dificultad cada vez más creciente dentro del sistema educativo nacional, resulta obligatorio atenderla en su real magnitud y revertirla, para hacer efectivo el derecho a la educación “como un bien público y un derecho personal y social que debe estar garantizado por el Estado Nacional”, asegurando “(...) a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y egreso de los diferentes niveles del sistema educativo (...)”. (Ley de Educación Nacional N°26.206, 2006) Esta concepción expresada en dicha Ley, encuentra mayor refuerzo con los “Lineamientos Políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria” de la (Resolución CFE N°84/09, 2009) a la que adhiere el Gobierno de Córdoba, la que entre sus finalidades expresa el derecho de “habilitar a los /as adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios”, como así también garantizar “Condiciones pedagógicas y materiales para hacer efectivo el tránsito por el nivel obligatorio, con prioridad en aquellos sectores más desfavorecidos”. (p.4y5)

El abandono escolar es el último eslabón de etapas previas y fallidas del sistema escolar en su conjunto y, muchas veces, la carencia de una comprensión cabal sobre el mismo, llevan a ocultarlo, negarlo y, hasta peor aún, naturalizarlo.

Por lo expresado, se plantea este Plan de intervención institucional para recuperar a los estudiantes que han abandonado sin pase la institución por medio de una propuesta para trabajar en las áreas para la adquisición de capacidades básicas necesarias en todas las áreas curriculares. Su tiempo de desarrollo abarcará los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, siendo las actividades monitoreadas a través de informes que permitan una evaluación continua y en proceso. En tal sentido, y como lo expresa la Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006) en su art.30, inc. e: “Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos

y métodos” constituye un desafío que debe renovar y reforzar a la pedagogía del siglo XXI.

La elección de intervenir en esta problemática presente en el I.P.E.M N° 193, se debe al alto porcentaje de abandono que registran los jóvenes, en el año 2017 el 13% de la matrícula ha salido sin pase, es decir 89 alumnos no han continuado con sus trayectorias escolares y en el año 2018 abandonaron 65 estudiantes. Atendiendo a estos porcentajes, en el plan de intervención se realizarán prácticas en la escuela centradas en todas las áreas, convirtiéndola en un ecosistema vivo desde donde acompañar las trayectorias escolares, en el que los jóvenes abandonen el lugar pasivo que tradicionalmente tienen asignado, para convertirse en actores de acciones necesarias para apropiarse de los conocimientos, para vincularse con otros, para expresarse.

De esta manera, se pretende que los jóvenes optimicen su permanencia en la institución, cursando nuevos formatos consistentes en instancias presenciales y en instancias virtuales permitiendo la realización de las actividades diseñadas. En esos espacios, los estudiantes podrán retomar sus estudios acompañados por un tutor responsable de cada grupo.

Marco Teórico

Como expresa Nobile (2016) el desafío que tiene la educación secundaria actual, - más allá de cierta democratización y universalización lograda por medio de las políticas de inclusión educativa-, es que “ (...) la formación básica de todos los ciudadanos exige de la institucionalidad escolar cambios profundos que hagan del tránsito por la secundaria una experiencia escolar significativa, que brinde herramientas socioculturales adecuadas para participar(...) en pie de igualdad en el mundo contemporáneo”. (p.127) Tratar, por lo tanto, la problemática de las “trayectorias

escolares incompletas” como el resultado de varios factores, entre los cuales predomina el abandono escolar, impulsa a definir ciertos conceptos para fundamentar la relevancia y trascendencia de este plan de intervención.

En la bibliografía consultada, especialmente en un trabajo realizado por Cora Steinberg, de la Universidad de San Andrés (2010), a cuyos conceptos se adhiere la autora de este plan de intervención, se expresa que en el año 2006, cuando la Argentina asume el compromiso de que todos los adolescentes y jóvenes del país completen el nivel de educación secundaria como parte de su educación básica y obligatoria (Ley N° 26.206), asume un compromiso fundamental, con la construcción y fortalecimiento de una escuela pública y democrática, concibiendo la educación como un derecho social, “cuyo ejercicio debe ser asegurado con igualdad, gratuidad y equidad”, para lo cual es necesario “garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos, que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad”. (Ley de Educación Nacional N° 26.026, 2006).

En los últimos veinte años se ha incrementado la matrícula en el nivel secundario pero todavía se evidencian dificultades para que los adolescentes y jóvenes permanezcan y completen el nivel. La obligatoriedad de la secundaria constituye así un desafío ineludible e importante para el sistema educativo argentino. Resulta una meta, que, además de interpelar la disponibilidad de recursos materiales necesarios para ampliar la oferta de infraestructura y de cargos docentes, interpela fundamentalmente a la escuela como institución: a su cultura institucional, a los actores involucrados y a la propuesta pedagógica en un nivel originalmente selectivo y privativo para algunos sectores de la sociedad.

Una expresión que circula en el nivel secundario argentino, es la exclusión educativa traducida en los preocupantes porcentajes de abandono escolar, que indican que no se respeta una de las premisas de la ley de educación nacional como son los derechos legalmente reconocidos tal como el de Justicia educativa. Esto es importante para las prácticas docentes ya que implica que se debe atender prioritariamente a aquellos estudiantes que tienen una situación de vulnerabilidad social y pedagógica.

Tradicionalmente para dimensionar y analizar el abandono escolar en el sistema educativo formal se utilizan distintos indicadores, entre ellos, aquellos que consideran el máximo nivel educativo alcanzado por distintas cohortes de grupos de edad de la población adulta (Binstock y Cerruti, 2005) que permite en una lectura de los resultados de las cohortes inferir el porcentaje de población que abandonó prematuramente el sistema. Otro indicador clásico es la tasa de abandono interanual. Esta tasa se releva a nivel de sistema considerando el flujo de la matrícula entre un año y otro (Diniece, 2003). Estos indicadores permiten dimensionar esta problemática e identificar en qué grupos poblacionales es más recurrente.

En el alumnado del I.P.E.M N° 193, se observa un alto índice de abandono, y como expresan Martos Ortega y Segovia (2011), se puede afirmar que la exclusión educativa es la suma de los pequeños fracasos cotidianos que se van produciendo como vivencias cada vez más reiteradas, debido a las primeras dificultades de adaptación, que acrecienta el desinterés, generando alumnos no visibles con escalada de ausentismo o abandonos. Recién en los últimos estadios, la alarma profesional estalla y actúa de forma coercitiva, terapéutica o resignadamente. Esta dinámica de la exclusión educativa como un proceso gradual y progresivo, es lo que la diferencia del fracaso escolar, vivido como un producto consumado e irreversible.

Cuando se piensa en soluciones, en cambios que permitan revertir la situación institucional, se piensa en la creación de ecosistemas innovadores dentro de la institución para atender a esta población que ha dejado los estudios. Aunque aún existe un imaginario tradicional de la secundaria, como un formato escolar caracterizado por el aprendizaje monocrónico, la presencialidad, la simultaneidad de la enseñanza, la gradualidad, etc, que establece así trayectorias teóricas pre determinadas. (Terigi, 2010), se puede pensar en nuevas estrategias a aplicar en las trayectorias escolares pensando en las trayectorias reales y no ideales tal como expresa Terigi (2010) quien recomienda hablar mejor sobre trayectorias “no encauzadas”, ya que como ocurre con el cauce de un río, se bifurcan de curso, planteando retos no previstos por los supuestos pedagógicos y didácticos de la enseñanza tradicional. Esto interpela a los educadores, como los responsables que tienen el compromiso de dirigir ese cauce de un proceso de formación de los adolescentes y los jóvenes para que completen sus recorridos en nuevos formatos pedagógicos, desarrollando la creatividad y todo el compromiso necesario para hacer frente al abandono escolar.

En tal sentido, la creación de ecosistemas educativos, para acompañar las trayectorias vulneradas, son susceptibles de movilizar la motivación para el aprendizaje y demostrar que es posible desarrollar desde la escuela, una faceta innovadora de la enseñanza en defensa de la inclusión educativa de calidad; es decir, centrada en aprendizajes significativos incentivados desde prácticas situadas, factor pedagógico esencial al que si debe y puede responder la escuela. Según la Global Education Future (2016), los ecosistemas de aprendizaje “brindan una manera de integrar un entorno diverso de oportunidades de aprendizaje de forma holística y positiva”; se los puede definir “como una red de evolución dinámica e interconectada de espacios educativos, con proveedores individuales e institucionales, que ofrece una variedad de experiencias

educativas a estudiantes individuales y colectivos a lo largo del ciclo de vida de aprendizaje”. (p.43) Sin dudas, los ecosistemas educativos como fenómeno emergente, están marcando un momento de transición del viejo sistema escolar heredado del Siglo XIX, hacia uno distinto o nuevo que demanda el Siglo XXI.

La obligatoriedad y masificación de la Educación Secundaria requiere modificar los diseños organizativos y curriculares en cuanto a espacios y tiempos, modos de organización del saber y propuesta de trabajo pedagógico, con el fin de recrear un proceso efectivo de enseñanza que incluya a todos los estudiantes. Adecuar la organización institucional desde una perspectiva situacional es una prioridad para el desarrollo de los saberes. Esto supone diversidad de alternativas de enseñanza que suponen distintos modos de apropiación de los saberes, de organización del trabajo de los profesores, de uso de los recursos y de los ambientes de aprendizaje. A su vez esto implica nuevas maneras de organización de los docentes para enriquecer la enseñanza, diversos modos de agrupamiento de los estudiantes, espacios de aprendizaje que den lugar a un vínculo pedagógico más potente de los estudiantes entre sí, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella, estudiantes que aprenden a partir de múltiples y diversas prácticas de producción y apropiación de conocimientos, una nueva estructura temporal que suma a los desarrollos regulares anuales clásicos, propuestas curriculares de duración diferente. Asimismo, se delimita un conjunto de aprendizajes y contenidos educativos provenientes de los campos del saber, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período escolar determinado, con fundamento en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros, y constituye una unidad autónoma de evaluación y acreditación.

Para realizar esta dinámica, se puede adoptar diversos formatos para el tratamiento particular de los saberes, en una determinada organización del tiempo y

espacio de trabajo de estudiantes y profesores, de acuerdo con criterios que le dan coherencia interna y lo diferencian de otros.

En los Lineamientos Políticos y Estratégicos de La Educación Secundaria Obligatoria - Resolución N° 84/09 del Consejo Federal de Educación- (2009), al definir la propuesta formativa del Nivel, se expresa: “En las propuestas curriculares, se promoverán experiencias de aprendizaje variadas, que recorran diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de distintos formatos y procesos de enseñanza que reconozcan los modos en que los estudiantes aprenden. Al mismo tiempo, estos formatos deberán promover otras prácticas en las que la enseñanza favorezca la creatividad de los docentes en el marco de dinámicas profesionales renovadas, articuladas y cooperativas, en las instituciones de todas las modalidades del nivel” (ítems 39 y 40, pp 12-13).

Los formatos constituyen alternativas diversas para la organización de la tarea pedagógica en los distintos espacios curriculares. Determinar cuáles serán el o los formatos a adoptar constituye una decisión importante en el ámbito de la dimensión didáctico-metodológica de cada espacio curricular. Al momento de pensar el currículum institucional, los equipos docentes y directivos podrán optar (en el marco de las orientaciones para la enseñanza propuestas para cada espacio curricular) por una o diferentes combinaciones de los siguientes formatos: materia/ asignatura, seminario, taller, proyecto, laboratorio, observatorio, ateneo, trabajo de campo, módulo.

Teniendo en cuenta la realidad del I.P.E.M N 193 y considerando los conceptos vertidos en párrafos anteriores, se sostiene que la gestión deberá impulsar cambios dentro del sistema escolar y un reordenamiento en las relaciones de sus elementos constitutivos. En este Plan de intervención se propone la combinación de dos formatos:

materia y taller, considerando que el taller está centrado en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos. Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo. Es un formato valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas en tanto toda propuesta de trabajo en Taller supone un hacer creativo y también reflexivo, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción. En este sentido, la clave de la modalidad organizativa Taller es la problematización de la acción (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007).

Los componentes básicos de este formato son: objetivos y acuerdos sobre los procedimientos a seguir y clara explicitación de su pertinencia e importancia. Los aprendizajes y contenidos involucrados, esto es las estrategias y habilidades que se pretende desarrollar, los conceptos a cuya adquisición/fortalecimiento se aspira, las actitudes que se espera promover; la tarea y las actividades que habrán de realizarse de acuerdo a los objetivos del taller previamente estipulados. Para esto, el docente ha de tener en cuenta la interacción de diferentes factores como las características de los sujetos de aprendizaje involucrados, las características del objeto del conocimiento que se aborda, las intencionalidades formativas del espacio curricular, el contenido temático y las particularidades del taller. La previsión de espacios y ambientes que permitan una máxima base de experiencias y un intercambio fluido de los participantes. La organización de los agrupamientos y la previsión de roles que habrán de desempeñar los integrantes. Las técnicas de trabajo grupal e individual apropiadas para cada actividad. Los materiales de apoyo -escritos, audiovisuales, etc.-necesarios para desarrollar la

actividad. Las modalidades, los criterios e instrumentos de evaluación que se tendrán en cuenta para el seguimiento y valoración tanto de los procesos como de los productos.

Con respecto al formato materia, ésta es una organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de contenidos pertenecientes a uno o más campos del saber, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. Los contenidos de una disciplina se organizan según la lógica que a ella le es propia y su aprendizaje supone procesos de apropiación específicos. Por ello, la enseñanza promueve en los estudiantes una visión de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación. Si bien brinda modelos explicativos, en atención al reconocimiento del carácter provisional y constructivo del conocimiento procura la revisión permanente de los contenidos en función de los avances científicos de los diferentes campos. La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, entre otros.

Modificar los diseños organizativos y curriculares requiere de un trabajo en conjunto de directivos, docentes, tutores, estudiantes para llevar adelante un trabajo pedagógico significativo para poner en marcha un proceso efectivo de enseñanza que incluya a todos los estudiantes.

Plan de Trabajo

Actividades

En la implementación del plan de intervención se tendrá en cuenta la problemática de las trayectorias incompletas de los estudiantes del IPEM N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán. Se han considerado los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional en el cual se verifica que un importante grupo de alumnos han

dejado la escuela sin pase quedando sus trayectorias escolares incompletas. Esto conduce a la necesidad de considerar propuestas que permitan cumplir con el mandato dado a la escuela que es la de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los educandos aplicando las estrategias necesarias para que esto ocurra. Por ello, se concretará un trabajo sostenido, procesual, continuo entre el equipo directivo institucional, personal docente, preceptores, coordinadores de curso con la Asesora del plan de intervención, Sra. Noelia Magalevsky.

Como primera actividad se presentará al equipo directivo del IPEM N° 193 “José María Paz” la propuesta explicando los propósitos perseguidos, el alcance del plan, su dinámica, la organización de las actividades, la participación esperada y los logros que se pretenden alcanzar.

Se hará una reunión de trabajo con todos los miembros institucionales para presentar el plan destacando la importancia de recuperar a los estudiantes que han dejado la institución para ayudarlos a completar su recorrido escolar mediante la implementación de nuevos formatos de cursado. Paralelamente, los secretarios y preceptores realizarán un relevamiento de los educandos que estarán incorporados en la propuesta, destacando la situación particular de cada uno. Estos estudiantes serán convocados y agrupados por curso para incorporarse a los multigrados a conformar.

Para que los docentes, preceptores y coordinadores de curso puedan apropiarse de la propuesta y elaborar material didáctico, la asesora del Plan de Intervención Sra. Noelia Magalevsky realizará un trabajo de preparación y orientación para la realización de las actividades a desarrollar en los 4 (cuatro) meses en que se desarrollará el plan, desde agosto a fines de noviembre del año 2022.

Una línea de acción fundamental es el trabajo de concientización que se hará con los estudiantes para que puedan dimensionar la importancia de la continuación de sus estudios y el egreso con un título secundario orientado a la economía y administración y al turismo, con las posibilidades de seguir carreras de nivel superior. Para ello se realizará una reunión con los educandos para explicarles la propuesta poniendo en valor las capacidades que ya han desarrollado y aquellas que están todavía desarrollándose. También se les explicará que el cursado será a contraturno, una vez a la semana, cursando todos los espacios curriculares y realizando actividades de forma presencial y virtual mediante un trabajo de acompañamiento continuo del proceso del enseñanza y aprendizaje que se implementará.

Con los grupos ya conformados, se iniciarán las actividades que incluirán un seguimiento permanente, un asesoramiento constante tanto a docentes como a estudiantes e instancias evaluativas de la marcha de la propuesta y de los logros que irán alcanzando los alumnos. Asimismo, habrá una evaluación general para conocer el impacto producido por el plan en el desempeño de los estudiantes y en toda la comunidad educativa, lo que permitirá la consideración de continuar con la propuesta, luego de finalizado el asesoramiento brindado por la coordinadora.

El espacio destinado para la implementación del plan de intervención serán las instalaciones del IPEM N° 193, en las aulas y en la sala multimedia ya que cuenta con la capacidad necesaria para el desarrollo de las actividades que, como ya se dijo, se extenderán por cuatro meses, desde agosto a fines de noviembre del año 2022.

Las actividades serán distribuidas teniendo en cuenta los objetivos planteados. En el siguiente cuadro se desarrollan dichas actividades, teniendo en cuenta el objetivo general y los objetivos específicos, las actividades y tareas, los responsables, la metodología a implementar y el tiempo asignado para cada actividad.

Objetivo general:

-Desarrollar una propuesta pedagógica basada en nuevos formatos de cursado destinada a los estudiantes que han abandonado los estudios en el IPEM N° 193 “José María Paz” poniendo en marcha un ecosistema inclusivo centrado en prácticas pedagógicas situadas e interdisciplinarias.

Tabla N° 1: Objetivos, actividades, tareas, responsables, metodología, tiempo

Objetivos específicos	Actividades	Tareas	Responsables	Metodología	Tiempo
-Conformar un equipo de trabajo integrado por los docentes de las distintas áreas curriculares junto a los/as bibliotecarios/as, preceptores, coordinadores de curso, secretarios, para establecer interdisciplinariamente los lineamientos y conjunto de saberes esperables, en función de los cuales trabajarán posteriormente los estudiantes.	1. Reunión con el equipo directivo	a. Presentación de la propuesta b. Elaboración de Acuerdos	Coordinadora/ Asesora del plan	La Asesora Noelia Magalevsky se presenta ante el equipo directivo y con el apoyo de un Power Point explica la propuesta, su origen y alcance, sus objetivos y la organización de las actividades a realizar. Se elaboran acuerdos para ser compartidos con los otros actores institucionales	3 (tres) horas (120 minutos)
	2. Reunión con los miembros de la comunidad educativa involucrados en el plan	a. Presentación de la propuesta. b. Espacio de diálogo para expresar dudas e ideas sobre el plan.	Equipo directivo Coordinadora/ Asesora	Se inicia la reunión con la presentación por parte del equipo directivo, de la asesora explicando los motivos y propósitos de su presencia. Mediante una actividad lúdica, se hará la presentación de los docentes participantes, buscando la expresión de las expectativas que tienen respecto al plan de intervención. Luego de este momento y mediante la proyección de un Power Point, se exponen los fundamentos del plan, sus características, la modalidad y el cronograma de	3 (tres) horas (120 minutos)

				trabajo. En el último tramo de la reunión, se firmará un Acta compromiso con todos los involucrados en el plan.	
	3. Relevamiento de los estudiantes con trayectorias incompletas	a. Trabajo con registros, planillas y libros matrices para hacer el relevamiento. b. Elaboración de planillas con constancia de la situación de los estudiantes	Coordinado -ra/Asesora Secretarios Preceptores Coordinadores de curso	La asesora explicará lo que se debe hacer para tener un cuadro de situación general y completa de la situación académica y personal de los alumnos participantes del plan.	3 (tres) jornadas de trabajo de 3 (tres) horas cada una.
-Fortalecer la autoestima y motivación de los jóvenes, por medio del desarrollo del trabajo colaborativo, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades en propuestas de nuevos formatos de cursado.	4. Reunión con los estudiantes	a. Convocatoria a los estudiantes. b. Presentación de la propuesta.	Equipo directivo Coordinadora/asesora	El equipo directivo hará la bienvenida a los estudiantes destacando la importancia de continuar sus estudios para lograr egresar de la institución con un título secundario que los habilita para seguir carreras superiores. Presentación de la Coordinadora quien, mediante un Power Point, expondrá sobre las características del plan y la necesidad de incorporarse nuevamente en el sistema destacando que cada uno tiene las capacidades necesarias para lograr avanzar en sus trayectorias escolares. Se generarán espacios de diálogo para la expresión de dudas e incertidumbres que serán respondidas por la coordinadora	3 (tres) horas (180 minutos)

				y el equipo directivo. Conformación de los grupos para el cursado en los nuevos formatos propuestos.	
	5. Apoyo y contención de los estudiantes	b. Acompañamiento personalizado	Coordinadora Docente designado por la institución	Se programarán encuentros para el acompañamiento de cada estudiante buscando la apertura necesaria para comentar su situación. Apoyo y contención por parte de docente designado.	Cada vez que sea necesario. Es aconsejable que se habilite un espacio y tiempo para esta tarea tan sensible
Diseñar actividades interactivas y motivacionales de forma autónoma y colaborativa que ayuden a despertar el interés del estudiante para la apropiación de los saberes de los distintos espacios curriculares.	6. Jornada de trabajo	a. Organización de las actividades a realizar por áreas curriculares, seleccionando los contenidos básicos de cada uno de los espacios curriculares.	Coordinadora/ asesora Equipo directivo	Con el diseño curricular del ciclo básico de la educación secundaria de la provincia de Córdoba, con las sugerencias que orientan la selección de estrategias docentes y los modos más adecuados de intervención y las planificaciones áulicas, se hará un análisis de esta documentación para priorizar los contenidos, organizarlos para trabajar en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instancias de encuentro. Se considerarán formatos de materia y taller para llevar adelante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se destaca que en el abordaje de	3 (tres) jornadas de trabajo de 3 (tres) horas cada una.

				<p>contenidos teóricos y procedimientos se encuadrarán en el formato materia y con actividades diversas planteadas se estará con los talleres.</p> <p>Seleccionados los contenidos se elaborará material didáctico pertinente para el trabajo áulico presencial y virtual</p>	
	7. Puesta en marcha de las actividades propuestas	a. Cursado de los estudiantes en los nuevos formatos propuestos	<p>Coordinadora/ Asesora</p> <p>Docentes</p> <p>Preceptores</p> <p>Coordinadores de curso</p>	<p>Mediante la estrategia del aula multigrado, se desarrollarán las actividades planteadas de cursado presencial y virtual.</p> <p>Los estudiantes asistirán una vez a la semana cursando los distintos espacios curriculares según horario preestablecido. Las actividades podrán realizarla durante la semana y podrán pedir asesoramiento y tutorías en forma virtual para subsanar las dudas que surgieran en la resolución de las mismas.</p>	<p>3 (tres) meses.</p> <p>encuentros semanales de 4 (cuatro) horas cada uno.</p> <p>Disposición de la red virtual según horarios pautados.</p>
-Aplicar los recursos metodológicos necesarios para la implementación de nuevos formatos, taller y materia	8. Disposición de recursos materiales, de contenido, metodológicos.	a. Uso de los recursos necesarios para la puesta en marcha de las actividades planificadas.	<p>Coordinadora/ Asesora</p> <p>Equipo directivo</p>	En las distintas instancias del plan de intervención se utilizan los recursos nombrados por lo que es necesario	Durante el desarrollo del cursado en los nuevos

combinados, destinada a los estudiantes con trayectorias escolares incompletas.	b. Monitoreo y seguimiento de las acciones realizadas mediante en los talleres y en el desarrollo de las materias destacando las metodologías utilizadas según los espacios curriculares.	Coordinadora/ Asesora Docentes Coordinadores de curso Administrador de red	poner en condiciones los recursos y elaborar las estrategias metodológicas necesarias, aplicarlas y verificar el grado de pertinencia de las mismas en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes. Se realizarán registros y narrativas sobre las actividades que se desarrollan	formatos propues- -tos.
	c. Seguimiento y evaluación de los logros alcanzados por los estudiantes.	Coordinadora/ asesora Equipo directivo	evaluando los avances logrados por los estudiantes. Se aplicarán planillas e instrumentos de evaluación según cada espacio curricular. Se les sugerirá que utilicen rúbricas y luego narrativas sobre el avance del plan.	
	d. Evaluación y análisis del impacto producido por la propuesta en el rendimiento de los alumnos y en la aplicación de metodologías incluidas en las materias y en los talleres	Coordinadora/ Asesora Equipo directivo Preceptores Coordinador de curso	Esta actividad implica el análisis de las planillas y narrativas, de las observaciones realizadas, de la estimación de los logros alcanzados por los estudiantes para conocer el impacto producido por el plan en sus trayectorias y regreso a las trayectorias regulares.	

Fuente: Elaboración propia

Cronograma

El tiempo se organizará de manera secuenciada según las actividades propuestas.

La duración total del plan será de cuatro meses, cada semana tendrá su correspondiente actividad.

Tabla N° 2 Diagrama de Gantt

Actividades	Meses															
	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1ºS	2ºS	3ºS	4ºS	1ºS	2ºS	3ºS	4ºS	1ºS	2ºS	3ºS	4ºS	1ºS	2ºS	3ºS	4ºS
1. Reunión con el equipo directivo																
2. Reunión con los miembros de la comunidad educativa involucrados en el plan																
3. Relevamiento de los estudiantes con trayectorias incompletas																
4. Reunión con los estudiantes																
5. Apoyo y contención de los estudiantes																
6. Jornada de trabajo																
7. Puesta en marcha de las actividades propuestas																
8. Disposición de recursos materiales, técnicos, de contenido, metodológicos																

Fuente: elaboración propia. 2022

Recursos

Para la puesta en marcha de la propuesta de intervención, se requiere de lo siguiente:

Tabla 3: Recursos

Recursos	
Humanos	Equipo directivo: director y vicedirector. Asesora del plan de intervención Plantel docente Secretario, preceptores, coordinadores de curso, administrador de red, bibliotecarios estudiantes con trayectorias incompletas
Materiales / Técnicos	Infraestructura: Sala multimedia – Cuatro (4) aulas para el desarrollo del cursado – bancos y sillas – escritorios De librería: fotocopias- fibrones – tizas – borradores – hojas A4 – pizarrón. Equipos tecnológicos: un (1) equipo de sonido – un (1) proyector de imágenes – cuatro (4) computadoras para docentes – computadoras para los estudiantes -
De Contenido	Fotocopias del Plan de intervención. Diseño curricular de Educación Secundaria de la provincia de Córdoba. Planificaciones áulicas Fotocopias de planillas y de material didáctico elaborado en la institución por los docentes.
Económicos	En este Plan de intervención no se generarán gastos económicos para su elaboración, ya que lo hará la asesora del mencionado plan. Para costear los gastos administrativos como fotocopias y otros elementos la cooperadora escolar afrontará el pago .La institución cuenta con la infraestructura adecuada para cumplir con los fines propuestos, asimismo dispone de profesionales de todas las áreas curriculares a los cuales se les brindará el material y la capacitación adecuada. No requiere recursos financieros para la aplicación del programa.

Fuente: elaboración propia.2022

Presupuesto

Para el sostenimiento del plan de intervención no se necesitará dinero extra, ya que la cooperadora escolar asume los gastos operativos de planes de esta naturaleza como lo es el Plan de intervención. La cooperadora asumirá los gastos materiales, de librería y contribuirá con todos los recursos de infraestructura, amoblamiento, computadoras, conectividad necesaria para el desarrollo de las actividades.

La cuantificación de los costos del Plan se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 4: Presupuesto

Presupuesto							
Recursos	Descripción	Cantidad	Horas	Valor de la hora	Subtotal	Gastos operativos mensuales	Gastos operativos por (cuatro) meses
Humanos	Administrador de red	2 (dos)	60	\$850	\$51.000	\$51.000	\$204.000
	Descripción	Cantidad		Precio	Subtotal	Gastos operativos mensuales	Total por 4 meses
Materiales/ Técnicos	Sala Multimedia	1 (una)	*	*	*	*	*
	Aulas	4 (cuatro)	*	*	*	*	*
	Bancos/sillas	50(cincuenta)	*	*	*	*	*
	Escritorios	4 (cuatro)	*	*	*	*	*
	Fotocopias	50 (ochenta)	-----	\$10	\$500	\$500	\$2.000
	Fibrones	20 (veinte)	-----	\$150	\$3.000	\$3.000	\$12.000
	Tizas	2 (dos) cajas	-----	\$350	\$700	\$700	\$1.400
	Hojas A4 resmas	4 (cuatro)	-----	\$950	\$950	\$950	\$3.800
	Equipo de sonido	1 (uno)	-----	*	*	*	*
	Proyector	1 (uno)	-----	*	*	*	*
	Computadoras	54	-----	*	*	*	*
	Conectividad	Continua	-----	*	*	*	*
De Contenido	Plan de Intervención	2 (dos)	-----	*	*	*	*
	Planillas	20 (veinte)	-----	*	*	*	*
	Material didáctico	50	-----	\$300	\$15.000	\$15.000	\$60.000
TOTAL						\$71.150	\$284.600

Elaboración propia, 2022

Referencias: los ítems con * están en existencia en la institución.

El total de los gastos, \$284.600, serán cubiertos por los aportes de la cooperadora escolar.

Evaluación

La evaluación del plan de intervención se realizará durante todo el proceso de implementación de la propuesta utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos para estimar los logros alcanzados. Por lo tanto será de carácter procesual.

El docente, durante el cursado en nuevos formatos, evaluará cómo los estudiantes ponen en marcha sus conocimientos a situaciones problemáticas, cómo se desenvuelven en distintas situaciones, ya sea, en forma individual, pequeños grupos, grupo total y con o sin el acompañamiento docente.

Se considerarán criterios como:

- La pertinencia y adecuación de la propuesta a las necesidades de la institución, de los docentes y de los estudiantes.
- La participación activa en todas las actividades por parte de los estudiantes y de los docentes.
- El compromiso y la responsabilidad para con las actividades planificadas.
- La apropiación de los contenidos mediante las actividades planteadas.

Los indicadores que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- El grado de involucramiento de los actores institucionales en las actividades propuestas.
- El avance en la apropiación de los aprendizajes.

Se seleccionaron para la valoración de este proceso instrumentos tales como rúbricas, planillas de seguimiento, registros de observaciones, entre otros.

Se pueden considerar técnicas e instrumentos de evaluación a aplicar los siguientes:

Tabla 5: Técnicas e instrumentos de evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación	
Técnicas	Instrumentos
Observación	Guía de observación Registro anecdótico Diario de clase Diario de trabajo
Desempeño de los alumnos	Preguntas sobre el procedimiento Cuadernos de los alumnos Organizadores gráficos
Análisis del desempeño	Rúbricas Planillas de seguimiento
Interrogatorios	Tipos textuales: debates, diálogos, informes tipos orales y escritos: pruebas, exposiciones

Tabla 6: Rúbrica evaluativa

Indicadores de desempeño	Siempre	Mayoría del tiempo	Muy poco	Nunca
Concurre a las institución para las instancias presenciales				
Participa en las actividades propuestas en las instancias presenciales y virtuales				
Se expresa en forma correcta y adecuada, con coherencia en sus enunciados				
Presta atención en las explicaciones proporcionadas por el Profesor				
Participa activamente en las actividades propuestas.				
Muestra interés por las opiniones de los demás				
Comprende las consignas de las tareas a desarrollar.				
Utiliza diversas herramientas a la hora de resolver ejercicios				
Entrega en tiempo y forma las actividades solicitadas				

También, se tendrá en cuenta el siguiente cotejo de evaluación, el cual permitirá conocer si los objetivos planteados han sido alcanzados.

De Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> -Material didáctico elaborado para los encuentros con los estudiantes. Pertinencia del mismo -El contenido de las actividades propuestas a los estudiantes fueron las correctas. -La orientación y apoyo a docentes y estudiantes fueron permanentes. -Elaboración de diario de trabajo y de diario de clase. -Exposiciones orales adecuadas - Resolución de pruebas escritas.
De Resultados de Efecto	<ul style="list-style-type: none"> -La participación de los profesores involucrados en la vida institucional aumenta. -Asistencia a las instancias -Establecen propuestas innovadoras para mejorar el aprendizaje. -Aplicación de estrategias apropiadas para el multigrado.
	<ul style="list-style-type: none"> -Compromiso de los estudiantes por su trayectoria escolar - Registro de asistencias -Registro de observaciones. Seguimiento de las acciones. -Cuadernos de los estudiantes como constancia de las actividades -Estimación de los avances de los estudiantes en este proceso. -Impacto positivo del plan de intervención: estrategias, desempeños, organización.

El dispositivo de evaluación contemplará por un lado, los desempeños de los estudiantes en el desarrollo de los espacios curriculares; por otra, la valoración de las experiencias pedagógicas y por último, el impacto del proyecto en las prácticas escolares. Se tendrán en cuenta las técnicas e instrumentos de evaluación descritos en los cuadros y según el cronograma previsto.

Resultados esperados

Como autora del plan de intervención y asesora externa del IPPEM N° 193 “José María Paz”, luego de hacer un diagnóstico institucional cuantitativo y cualitativo con una metodología crítica y constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje y determinar los factores que provocan la problemática planteada: “las trayectorias incompletas de los estudiantes”, se espera que los resultados del plan permitan tener evidencias sobre los avances y logros de los estudiantes mediante el cursado de nuevos

formatos para abordar los distintos contenidos curriculares poniendo en marcha un ecosistema inclusivo centrado en prácticas pedagógicas situadas e interdisciplinarias.

Se confía que las orientaciones y asesoramiento a los actores institucionales posibiliten el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas, el logro de acuerdos respecto a criterios de selección y organización de contenidos, de criterios de evaluación, de metodologías compartidas, del trabajo colaborativo y en equipo, buscando la mejora en los rendimientos escolares de todos los estudiantes que cursarán nuevos formatos, participando en ellos de forma activa y adquiriendo aprendizajes de calidad, con el único fin de fortalecer el cuidado de las trayectorias escolares de los estudiantes del I.P.E.M N° 193 “José María Paz”.

Otra expectativa que se desea cumplir, es que los estudiantes desarrollen a través del cursado de las materias y de los talleres como los formatos propuestos, diferentes técnicas de estudio y estrategias metodológicas que fortalezcan el rendimiento académico de cada uno. Se espera que las instancias evaluativas sean aprobadas y que el material didáctico provisto ayude a la ejercitación y reflexión sobre los procesos de aprendizaje.

Una de las tareas que se han planificado es el trabajo conjunto y colaborativo/cooperativo, aspecto importante para promover en los estudiantes la autoestima y las autoafirmaciones en épocas de exámenes y durante el desarrollo de los contenidos curriculares, para lograr mayor seguridad y motivación.

Conclusión

El presente plan de intervención se realiza con el objetivo de desarrollar una propuesta pedagógica basada en nuevos formatos de cursado destinada a los estudiantes que han abandonado los estudios en el IPEM N° 193 “José María Paz” poniendo en marcha un ecosistema inclusivo centrado en prácticas pedagógicas situadas e interdisciplinarias.

Esta propuesta busca fortalecer en los estudiantes las habilidades necesarias para el cuidado de las trayectorias escolares y de esta manera, garantizar la permanencia y el egreso de los estudiantes de la institución. También, pretende involucrar a los docentes en jornadas de trabajo conjunto a través de asesoramiento y orientaciones situadas para explorar nuevos formatos y organización del cursado de los estudiantes, planificar de manera colaborativa deseando enriquecer la experiencia escolar, a partir de los aportes y prácticas que cada uno, desde su lugar, lleva adelante. Asimismo, la consideración del alumno como sujeto en formación, con necesidades y demandas específicas es importante para que perciban el apoyo y construya su seguridad necesaria para su vida.

En cuanto a las limitaciones que pueden presentarse en dicho plan, son: la resistencia que pueden llegar a poner algunos docentes a la hora de romper con los formatos que estructuran sus prácticas y que no les permiten transitar de ese lugar en el que se sienten seguros. Otra debilidad es no contar con los recursos necesarios para llevar a cabo la implementación y dejar archivada la propuesta sin buscar soluciones para su concertación.

Con respecto a las fortalezas, se puede mencionar que, con la participación y compromiso del equipo directivo y toda la comunidad educativa, este plan puede hacerse extensible a todos los estudiantes cuidando sus trayectorias escolares, con diversas experiencias educativas y con la orientación necesaria para la mejora de las

prácticas docentes para poder garantizar el derecho a la educación para todos los estudiantes.

Otras fortalezas son: la predisposición de todos los involucrados que quieran dar soluciones satisfactorias y cambiar lo incierto para mejorar la perspectiva futura; modificar la enseñanza tradicional de forma graduada a otra más arraigada a las competencias y habilidades de los estudiantes; modificar la forma de pensar de los docentes a la hora de proponer actividades en conjunto; implementar nuevos formatos con modalidades presencial y virtual, atendiendo a las características situacionales del grupo de estudiantes .

El IPEM N° 193 tiene las condiciones necesarias para afrontar estos cambios ya que cuenta con el personal idóneo para realizar cada uno su tarea. También posee la infraestructura adecuada para la puesta en marcha de los dispositivos que se plantean. La Sala de informática es un espacio propicio para el desarrollo de muchas de las actividades planificadas destinadas tanto para docentes como para los estudiantes como así también las aulas acondicionadas para las acciones planificadas. Todo esto constituye la fortaleza necesaria para la puesta en marcha del Plan de Intervención.

Desde el rol de asesora de la propuesta de intervención, la Sra. Noelia Magalevsky recomienda continuar implementando el presente plan a toda la población estudiantil incluyendo la participación colaborativa y el trabajo en equipo, tanto del docente como de los estudiantes en las actividades propuestas. Que todos los actores de la comunidad educativa sean partícipes en la educación de las generaciones futuras.

Referencias:

American Psychological Association (APA). (2010) *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (6a. ed.) México, D.F., MX: Manual Moderno.

Choque Larrauri, R. (2009). *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. Revista Iberoamericana de Educación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Directores que hacen escuela (2015) en colaboración con Joana López. *De la trayectoria en singular a las trayectorias en plural*. OEI. Buenos Aires.

Global Education Futures. (2018). *Ecosistemas Educativos para la Transformación de la Sociedad*. RE ENGINEERING FUTURES.

Martos Ortega, J. M., & Segovia, J. D. (2011). *De la Epidermis al Corazón: La Búsqueda del Fracaso Escolar y la Exclusión Educativa*. Revista de currículum y formación del Profesorado [Revista electrónica], 342.

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2006) *Ley de Educación Nacional. Ley 26.206*. Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2011-2015) *Diseño Curricular de la Educación Secundaria Encuadre General – Tomo I- 2011-2015- Anexo I (Págs. 28-42): Opciones de Formatos Curriculares y Pedagógicos*. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Nobile, M. (2016). *La Escuela Obligatoria en la Argentina: Desafíos pendientes para la Integración de todos los jóvenes*. Buenos Aires, Argentina.

Steinberg, Cora (2010) *Abandono escolar en las escuelas secundarias urbanas de la Argentina: nuevos indicadores para el planeamiento de políticas de inclusión educativa*. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Educación “METAS 2021”, realizado en la Ciudad de Buenos Aires en Septiembre de 2010. Elaborado en el marco del Programa de Estudios sobre la Desigualdades Territoriales y Educativas de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina (UPEA).

Tenti Fanfani E. (Coord) (2008): *Abandono escolar en la escuela secundaria*, Buenos Aires: PNUD - IIPE UNESCO.

Tiramonti G. (Comp.) (2004): *La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media, Cap. 1 y 6*. Buenos Aires: Flacso/ Manantial.

Terigi, Flavia (2011) *Ante la propuesta de nuevos formatos; elucidación conceptual*. Quehacer Educativo. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.lifeder.com>. Psicología Educativa.

Universidad Siglo 21 (2019). *Datos generales de la Escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

ANEXO

Materiales de trabajo:

- *Actividad lúdica para presentarse*

BUSCANDO PAREJA

MATERIAL: Objetos diferentes (caramelos de colores, figuras geométricas de diferentes formas...)

Cada persona va a tomar un objeto de la bolsa sin mirar y no se puede cambiar. El animador introduce en una bolsa o caja una serie de parejas de objetos, por ejemplo caramelos de diferentes colores. Va pasando la caja por todo el grupo para que cada persona coja una pieza sin mirar.

Cada persona tiene que buscar a su pareja, por ejemplo los que ha elegido el caramelo de color rojo, se sientan juntos y hablan entre ellos diciendo el nombre, sus aficiones, que le gusta hacer en su tiempo libre. Se indica al grupo que han de estar muy atentos a lo que les diga el compañero ya que luego ellos tendrán que presentarlo al resto del grupo. Cada miembro de la pareja presenta después a la persona con la que ha estado hablando al resto del grupo.



Planilla de seguimiento

Fecha:

Nº	Alumno/-a	DNI	Curso	Asistencia (%)	Participación	Observaciones
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Rúbrica (otro modelo)

Escuela:					
Alumno:					
Espacio Curricular:					
Fecha:					
Docente:					
Criterios de evaluación	Desempeño / Valoración				
	Muy logrado	Logrado	Escasamente logrado	No logrado	Observ.

Modelo de Acta acuerdo**ACTA ACUERDO****Nombre completo de la Institución:****Domicilio:****Teléfono:****Dirección electrónica:****Tipo de institución:****CUE N°****Autoridades responsables:**

Por la presente, declaro conocer y aceptar la participación en el Plan de Intervención referido a actividades destinadas a estudiantes con trayectorias incompletas asumiendo el compromiso de:

-
-
-

Lugar y fecha:

Firma y aclaración:

L

Asign.

Docente:

Diario de trabajo	
Campos /competencias	Aprendizajes obtenidos grupalmente
Manifestaciones de los estudiantes	
Conductas que manifestaron	¿Todos se interesaron?¿Se involucraron? ¿Cómo?
	¿Las actividades les implicaron desafíos?
	¿Tuvieron inconvenientes? ¿Cuáles?
¿Resultó útil cómo se organizó el grupo? (sugerencias de nueva organización)	
Intervención didáctica	
Mi reflexión sobre mi práctica	¿Cómo fue mi interacción y mi diálogo?
	¿Qué estrategias fueron apropiadas para el grupo?
	¿Qué necesito modificar?

Galería de fotos



Logo institucional aniversario

FOTO FACHADA DE IPEM N° 193 "JOSÉ MARÍA PAZ"



Foto pasillo del IPEM N° 193



Estudiantes del IPEM N° 193 “José María Paz”



Docentes del IPEM N° 193 “José María Paz”

